

▶ Además, tendrá como gerente municipal a exfuncionario de Castañeda.

## Primera promesa incumplida de López Aliaga: no anulará contratos de los peajes

▶ Pág. 6



EDITORIAL

## Lima un basural, ¿existe el MINAM?

▶ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## Marchas e intenciones disolventes



▶ Pág. 7



▶ Pretenden fortalecer el régimen parlamentarista de facto.

## Comisión de Constitución evaluará hoy reformas políticas de cara al 2024

▶ Pág. 5



▶ Grupos violentos incendiaron una sucursal del estatal Banco Unión.

## Progolpistas bolivianos incendiaron edificios públicos en Santa Cruz

▶ Pág. 16

## PNP DESALOJA VIOLENTAMENTE A MANIFESTANTES QUE ACAMPABAN EN LA PLAZA MANCO CÁPAC

# COMENZÓ LA REPRESIÓN

▶ A un día de las movilizaciones convocadas por organizaciones sociales, la PNP falta a su discurso “por la paz” y arremete contra ciudadanos que ocupaban el espacio público pacíficamente.

▶ Pág. 4



▶ El ministro del Interior anunció que los efectivos policiales no participarán en la marcha convocada para hoy por la propia PNP, pero su rol político ha quedado en evidencia.

# POLÍTICA

## Llegarán 13 millones de vacunas bivalentes contra el COVID-19

El Perú contará con cerca de 13 millones de dosis de la vacuna bivalente contra el COVID-19 hasta marzo del presente año, con remesas paulatinas que ya comenzaron a arribar al país, informó la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez. A la fecha, el Perú ya cuenta con 552,960 dosis de la vacuna bivalente.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Lima un basural, ¿existe el MINAM?

Según la ley de su creación, el Ministerio del Ambiente debe enfocar sus acciones en tres ejes estratégicos que promuevan la incorporación de la variable ambiental en las políticas y programas sectoriales y en los diferentes niveles de gobierno, el primero de los cuales es el eje Perú Limpio. Esta norma vale durante todo el año, pero se queda en el aire entre el 25 de diciembre y el 1 de enero, época en la que las ciudades y, en especial, la capital, quedan más sucias de lo que son en los once meses anteriores.

A quien lo dude le bastaría para convencerse leer las noticias, fotos y videos que los días pasados daban cuenta, en Lima, de miles de toneladas de desperdicios acumulados en las calles aledañas al Mercado Central y Mesa Redonda, del Cercado, del emporio comercial de Gamarra y toda la avenida Aviación, del mercado Caquetá y de los muros de toda la Línea 1 del Metro de Lima, amén de las playas de Chorrillos. Es decir, la ciudad convertida en un verdadero basural gigantesco.

Lo peor es que este panorama no es nuevo, sino que se repite invariablemente año a año. ¿Y qué hace el MINAM, líder del eje Perú Limpio?, precisamente en esta época otorga licencia a sus funcionarios y trabajadores, así que ni siquiera se entera de esta emergencia ambiental. Este año se esperaba un cambio, porque la nueva ministra Albina Ruiz, según su CV, es una destacada especialista en gestión de recursos sólidos tanto en el sector público como en el de las ONG. Ese hecho hizo abrigar la esperanza de que ella propusiera algún plan extraordinario o que, por lo menos, alertara a los alcaldes de lo que ocurría. Pero, lamentablemente, no cambió nada. Mutis absoluto y mugre total.

Así el flamante alcalde capitalino Rafael López Aliaga acabó recogiendo la basura heredada y, mientras firmaba órdenes para el despliegue de trabajadores, camiones y cargadores frontales, se mordía los labios recordando que había ofrecido vender la basura capitalina “a una empresa, con la cual ya había hablado”.

Por eso, nos preguntamos con razón ¿el MINAM existe o es solo una ilusión?

## Pataditas

### ANTIPASTO REPRESIVO

El desalojo, ayer, de los manifestantes provincianos que acampaban en carpas en la Plaza Manco Cápac, listos para participar en las movilizaciones que empezarán mañana, fue un adelanto de la manera como el Gobierno piensa enfrentar el reinicio de las protestas. Por un lado invocan a la paz y comprometen políticamente a la institución policial; por el otro, arremeten contra quienes venían ocupando la plaza de manera absolutamente pacífica.

### NO SE HAGA, MINISTRO

El ministro del Interior, Víctor Rojas, se lamentó ayer de que el diálogo sea imposible porque las organizaciones sociales no quieren conversar sobre sus demandas para entenderse con el Gobierno. Lo que no dijo es que esas demandas son principalmente la convocatoria de



elecciones para este año, el referéndum que defina si el pueblo quiere o no una asamblea constituyente y que cese la represión, entre otros puntos. Pero resulta que Doña Dina dijo en el Cusco dijo que de eso no puede hablar.

### “MARCHA POR LA PAZ”

El mismo ministro anunció finalmente ayer que la Policía ya no promueve la “Marcha por la Paz” y alegó que esta no era política y era positiva y coherente con el papel de la Policía. Pero no dijo que los halcones de la Policía y el Gobierno tuvieron que dar marcha atrás ante la sólida denuncia de la oposición política y social y constitucionalistas que rechazaron la marcha porque la constitución prohíbe que los policías participen en manifestaciones lo cual, obviamente, incluye la prohibición de que las promuevan. Ojo: No dejó sin

efecto la marcha de hoy y solo dijo que los policías no participarán.

### CERTERA PREGUNTA

El jurista Carlos Rivera preguntó qué hubiera pasado si, antes de la caída de Pedro Castillo, la Policía hubiera promovido una marcha contra los opositores a ese gobierno. La respuesta es simple: La oposición, que se proponía vacarlo sea o no un buen presidente, sea o no corrupto, lo hubieran vacado en una.

### MEJOR CALLADITA

La fujimorista Rosángela Barbrán sostuvo que quienes se oponen a que la Policía organice y participe en la marcha de hoy buscarían desprestigiar a la Policía y las Fuerzas Armadas. Parece que sus limitaciones le impiden entender que hay 26 muertos de por medio que hacen que una marcha policial por la paz sea un chiste macabro.

### La voz clara

“Policía de Perú desaloja a manifestantes de Plaza Manco Cápac. La Plaza San Martín está tomada por militares y policías. En la práctica el gobierno no está dejando lugares para que manifestantes se expresen de manera pacífica”, advirtió la periodista María Cervantes.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# ANTE LOS CRUENTOS Y GRAVES CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD EN NUESTRO PAÍS



Organizaciones internacionales como la OEA, la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y Human Rights Watch nos recomiendan utilizar los canales democráticos a fin de solucionar la grave situación política de inestabilidad, de representatividad y de gobernabilidad en nuestro país. Se nos sugiere que el diálogo es la forma correcta de llegar a un acuerdo que pueda poner fin a los terribles problemas de ignominiosa injusticia social y de inconcebible desigualdad que afronta nuestro país. Pero si el Congreso ha eliminado el principal mecanismo que tiene la ciudadanía de participar o manifestarse directamente a favor o en contra de asuntos de interés público a través de la consulta, como lo es el referéndum, entonces ¿cómo es posible que exista un diálogo? ¿Con quiénes se pretende dialogar? ¿Con qué líderes o seudorrepresentantes van a hacerlo? ¿Acaso dialogarán con monigotes? El pueblo está manifestando en las calles lo que exige y demanda, el pueblo es el soberano a quien se debe respeto.

El Congreso, en actitud de emperador déspota y con desprecio total, ha hecho escarnio y menospreciado las demandas y exigencias del pueblo, no solo de que haya nuevas elecciones en el plazo posible inmediato (las han aplazado hasta abril de 2024), sino de que se cierre el mismo Congreso parasitario y se establezca un Gobierno Transitorio que convoque a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Constitución Política, entonces cómo vamos a dialogar si antes de eso nos dicen claramente que ellos no van a aceptar las demandas o planteamientos del pueblo porque nosotros no somos los que gobernamos y que no se van a dejar manipular ni presionar por el pueblo. Y el Congreso se mofa más aún cuando intenta reformar la Constitución para que se agregue una cámara más (bicameralidad), la de senadores, de gente inútil e inservible (cosa ya juzgada y denegada por el pueblo en referéndum anterior 2018), de manera que se entorpezca y se obstruyan más las decisiones y debates sobre temas de interés y necesidad nacional. Y encima de todo esto, quieren además permitir que haya reelección inmediata, para que sigan siendo ellos mismos los que saqueen y roben los bienes públicos. ¿Acaso es posible entablar un diálogo fructífero si de antemano nos dicen que si queremos conversar y llegar a un acuerdo debemos aceptar primero sumisamente todas sus condiciones predispuestas?

Dina se ha sometido totalmente al poder de las transnacionales y de los congresistas sirvientes de la burguesía financiera, el Ejecutivo se ha subordinado al Legislativo, por eso el Congreso se siente envanecido y ha dispuesto otro nuevo paquete de contrarreformas que incluyen la reorganización de los organismos electorales (JNE y ONPE) para poder ser ellos quienes designen o saquen a los jefes de estos organismos y manipularlos a su antojo; la pérdida de la autonomía y de la neutralidad de la SUNEDU en beneficio de las universidades privadas, a costa de una educación de calidad; la suspensión de las elecciones primarias en los partidos de modo que sean los mismos candidatos corruptos de siempre; con estas contrarreformas neoliberales y fascistas se pretende retomar absolutamente el poder como en los años de la satrapía del fujimorismo.

De ahí que la protesta constituya una forma natural y coherente, un mecanismo de participación ciudadana en los asuntos de interés público que más nos conciernen porque esta falsa democracia neoliberal ya nos ha cerrado todo tipo de posibilidades de solución a la grave crisis que vivimos los peruanos. Los cruentos y graves crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos ocurridos en nuestro país durante las últimas manifestaciones por ejercer nuestro derecho a la protesta contra la injusticia y la desigualdad de un sistema de gobierno fascista –que ha venido reformando y preparando hace tiempo las leyes, tácticas y estrategias para mantener

sometido al pueblo peruano, por algo el Congreso aprobó una ley en 2020 por la cual eliminó el requisito expreso de que el uso de la fuerza sea proporcional, y otorgó nuevas protecciones procesales a la policía, como lo hizo durante muchos siglos esta derecha fascista y neocolonialista–, exigen una investigación eficaz y sumaria para sancionar a los responsables materiales e intelectuales.

Las Fuerzas Armadas y Policiales no pueden ser politizadas, de acuerdo a su estatuto, no deben tener injerencia política de ningún tipo, no son deliberantes, no pueden tomar partido ni parcializarse con algún grupo político. Ahora este Estado fascista las está tratando de utilizar para enfrentar masas contra masas en una supuesta “marcha por la paz” que no tiene otro objetivo sino el de neutralizar las multitudinarias y fervorosas movilizaciones del pueblo contra la oprobiosa corrupción que se ha repositionado en el poder y que nos lacera la vida.

Según el derecho internacional inserto en los derechos humanos, este establece que las autoridades deben proteger las protestas pacíficas y no deben dispersarlas incluso si consideran que son ilícitas. Como norma general, las manifestaciones pacíficas que bloquean el tránsito pueden dispersarse solo si generan perturbaciones graves y sostenidas. Las fuerzas de seguridad tienen la obligación de permitir el desarrollo de las manifestaciones y protestas y de individualizar a los manifestantes que recurren a la violencia, siempre con base en los principios de legalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad. Principios que orientan el uso de la fuerza por parte de los agentes estatales, de acuerdo a las obligaciones internacionales adquiridas por el Estado peruano. Pero esto no fue respetado en nuestra patria, todo lo contrario, se utilizó bombas lacrimógenas y balas disparadas a traición contra el cuerpo de personas inermes. Hubo y hay uso excesivo y abusivo de armas de policías y militares. Y lo más absurdo es que luego de haberse cometido el vil asesinato de 30 ciudadanos, según cifras oficiales, varios desaparecidos y cientos de heridos, ahora Dina y su ministro de Economía, con truculenta ironía, quieren mitigar el dolor de las familias de los asesinados “otorgando” un miserable “bono de solidaridad”, es decir, primero se mata y luego se quiere “pagar” por los muertos, queriendo remediar lo irremediable. De ahí que existe la imperativa y urgente necesidad de que haya inmediatas investigaciones eficaces en la justicia ordinaria sobre las muertes de estos manifestantes, y no como lo que ha ocurrido con los crímenes de los jóvenes Inti y Bryan (2020), cuyas denuncias simplemente fueron archivadas y el Congreso, como siempre, blindó a los asesinos.

Es de plazo perentorio satisfacer las exigencias de justicia y sanción a los criminales, para una solución pacífica a la crisis política que tome en cuenta las demandas legítimas de la ciudadanía.

**¡Por el cierre del estercolero de alimañas del Congreso!**  
**¡Unámonos por la defensa de nuestro derecho a la protesta por igualdad y justicia!**  
**¡Por la refundación de nuestra patria saqueada por los corruptos neocolonialistas!**  
**¡Contra la Constitución privatizadora del fujimorismo de 1993!**  
**¡Por una nueva Constitución que sirva a un Gobierno de Reconstrucción Nacional!**  
**¡Prosigamos la justa protesta en memoria de los caídos en la lucha popular!**  
**¡Impulsemos la huelga nacional indefinida en todo el Perú, a partir del 4 de enero!**

**MOVIMIENTO INDIGNADOS TODAS LAS SANGRES  
EMILIANO**

Al menos un centenar de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) irrumpieron en la Plaza Manco Cápac, en La Victoria, para desalojar a los manifestantes llegados desde distintas regiones para protestar exigiendo el cierre del Congreso, adelanto de elecciones y convocatoria a Asamblea Constituyente, entre otros, y que permanecían ocupando dicho espacio público en el marco del derecho a la protesta.

Contrariando su mediatizado discurso “por la paz”, los agentes policiales exigieron desalojar el lugar y procedieron luego a intervenir las carpas instaladas, incluyendo las que contenían donaciones de víveres y alimentos.

En redes sociales se compartieron imágenes donde se observó a los policías realizar detenciones aparentemente injustificadas, como cuando un efectivo se negaba a responder a un ciudadano el motivo por el cual se llevaba a uno de los manifestantes.

“¿Qué delito ha cometido, señor? Usted es policía, hable, pues, ¿qué delito ha cometido?”, preguntó el ciudadano que grabó los hechos, sin obtener respuesta alguna del efectivo.

En otras imágenes, se observa que policías se llevan a empujones a un hombre que solo estaba caminando por el lugar, y a otros tomar por el cuello a los ocupantes de la plaza y arremeter con sus varas de reglamento contra quienes grababan lo sucedido con sus teléfonos celulares.

# PNP evidencia intolerancia del Gobierno a la protesta pacífica

**MANIFESTANTES QUE OCUPABAN PACÍFICAMENTE** la Plaza Manco Cápac fueron desalojados con violencia, a un día del inicio de nuevas jornadas de protesta anunciadas en diversas regiones. El discurso pacifista de la PNP cae en saco roto y se evidencia su rol político.



## DOBLE RASERO

Tras el violento desalojo, la fujimorista Patricia Juárez manifestó en su cuenta de Twitter que “los espacios públicos no deben ser utilizados como alojamiento, y esto es para cualquier ciudadano, nadie puede ni debe pernoctar en los parques, son de todos”. “Las personas responsables deben ubicarlos en albergues o pagar su viaje de retorno”, agregó.

“Parece que la señora Juárez olvida que, en más de una ocasión, simpatizantes de su partido ocuparon espacios públicos para ejercer su derecho a la protesta tal y como hoy lo hacen nuestros hermanos de provincia. ¿O es que solo algunos tienen derecho a usar espacios públicos y otros no?”, respondió la

congresista Sigrid Bazán, quien adjuntó a su publicación una imagen de los simpatizantes fujimoristas acampando frente al Poder Judicial en el 2021, cuando aún abrazan la teoría del supuesto fraude electoral.

Por su parte, el excongresista Sergio Tejada advirtió que “si (los manifestantes) están en una plaza, los desalojan violentamente; si están alojados en un local, como

el caso de la CCP, lo allanan ilegalmente y amedrentan con denuncias y detenciones; así actúan ahora los ‘guardianes de la paz’”.

En tanto, el abogado José Saldaña Cuba advirtió que el desalojo ejecutado por la policía contraviene lo dispuesto por la CIDH, al considerar que el derecho a la protesta, que está consagrado en la Constitución de 1993, contempla la ocupación de plazas y

espacios públicos de forma pacífica.

## POLICÍA POLÍTICA

El accionar policial advertido en la Plaza Manco Cápac, además de representar un adelanto de la nula tolerancia del Gobierno a las manifestaciones de protesta (cabe recordar que la misma Dina Boluarte “lamentó” días atrás que aunque la protesta fuera pacífica, igualmente generaría perjuicios económicos al país), no deja de constituir una tremenda contradicción con el reciente discurso pacifista de la policía, y más bien termina por desdibujarlo no solo por su indebido cariz político ajeno a sus roles constitucionales, sino además por la evidente incoherencia en sus postulados.

Aunque ayer la PNP anunció en un comunicado que sus efectivos ya no participarán en la cuestionada “Marcha por la paz”, convocada para este martes por las autoridades policiales, y el ministro del Interior Víctor Rojas afirmara que “jamás una marcha por la paz va a tener tinte político”, los

llamados a la movilización realizados por el Gral. Oscar Arriola tuvieron lugar luego de que se conociera que las organizaciones sociales en el sur del Perú convocaron a iniciar nuevas jornadas de protesta desde este miércoles 4 de enero.

Sobre esta convocatoria, el Adjunto para los Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, Percy Castillo, señaló en Exitosa que “el Estado no promueve ni puede organizar manifestaciones” y que bajo ningún supuesto se puede recortar el derecho a la protesta pacífica.

Sin embargo, el congresista Jorge Montoya publicó un tuit que calzaría perfectamente con los objetivos que podría perseguir el que la policía tácitamente determine quiénes están a favor de la paz y quiénes (los que no marchan con ellos) estarían a favor de la violencia y por tanto podrían ser perseguidos y sancionados, cuando no reprimidos a balazos.

“Los que intenten oponerse o manifestarse contra de la marcha por la paz se les considerará cómplices de la violencia”, adelantó Montoya en Twitter.



*La politización de la policía no solo es una infracción abierta a la Constitución. Es la confirmación de un manejo político autoritario que busca antagonizar con la sociedad civil. El discurso “buenos y malos peruanos” justifica el atropello sistemático de derechos humanos, manifestó el investigador Roger Merino.*



# Comisión de Constitución evaluará hoy reformas políticas de cara al 2024

**PROPUESTAS APUNTAN A SEGUIR FORTALECIENDO** el régimen parlamentarista de facto, en tanto se restan facultades y protección constitucional al Ejecutivo sin plantear siquiera restablecer el equilibrio de poderes.

La Comisión de Constitución del Congreso programó para este martes 3 de enero una sesión virtual para continuar evaluando reformas políticas de cara al adelanto de elecciones generales programadas para abril del 2024.

De acuerdo a la agenda programada, en esta sesión se realizará una exposición de especialistas invitados para abordar las reformas "prioritarias y de mayor impacto" para el sistema político.

Entre ellos, se cuenta la participación de Víctor García Toma, expresidente del Tribunal Constitucional; Martín Tanaka, director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP; y Fernando Tuesta Soldevilla, catedrático de la PUCP y ex jefe de la ONPE.

Como se recuerda, en la última sesión del grupo de



trabajo presidido por el fujimorista Hernando Guerra García, se había agendado el análisis de diversas reformas propuestas por los legisladores Roberto Chiabra, Edward Málaga y Juan Burgos, teniendo como punto coincidente el planteamiento de reformas orientadas a seguir debilitando al Poder Ejecutivo, como la que propone que el Contralor de la República sea ahora elegido a propuesta del Congreso.

Otras, como la propuesta del legislador Juan Burgos, plantea modificar el artículo 117 de la Constitución, para que los jefes de Estado puedan ser investigados y acusados durante su periodos por la comisión de los delitos de "traición a la patria, terrorismo, violación a la libertad sexual, feminicidio, organización criminal, cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio (...), negociación incompatible o aprovecha-

miento indebido del cargo, tráfico de influencias, o enriquecimiento ilícito".

No obstante la trascendencia de esta reforma constitucional, no se ha advertido propuesta alguna en el sentido de restablecer el equilibrio de poderes, que se vio afectado tras la promulgación de la ley que limitó la cuestión de confianza.

A esta tendencia de los actuales congresistas por consolidar el régimen parlamentarista de facto que diversos analistas han cuestionado, hay que sumar que algunos legisladores, como Jorge Montoya y Gladys Echaíz, cuestionan el aprobado adelanto de elecciones para el 2024, a pesar de que incluso esta medida no satisface las demandas sociales que exigen un proceso electoral en un plazo más corto.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

## Partido policial

**E**l primer partido político que inicia el 2023 con actos en las principales plazas del Perú es uno que no busca registrarse para competir en las elecciones: la Policía Nacional. Esta ha convocado a una "marcha por la paz" para el martes 3 a las 3 pm en las mayores urbes del país.

En Lima la marcha ha de culminar en la plaza San Martín, que hasta el golpe del 7/12/2022, fue el bastión de la izquierda y de la prensa alternativa; pero que, desde entonces, está bajo control armado e impedida para que allí se ejerza el derecho constitucional a la reunión, discusión o manifestación.

Se supone que las "fuerzas del orden" no deben ser deliberantes, pero ahora vienen infringiendo la carta magna, y han realizado acciones que antes jamás había hecho dentro de la democracia peruana.

La Policía debiera ser un cuerpo que permita y salvaguarde demostraciones pacíficas. Desde el derrocamiento de Castillo ello se ha invertido. Esta y las FFAA han reprimido baleando al cuerpo a manifestantes pacíficos.

¿Cómo se puede patrocinar a la politización de las instituciones armadas y a que estas lideren una manifestación en decenas de urbes? ¿Cómo pueden hablar de paz quienes han depuesto ilegalmente a un presidente constitucional, que han disparado al cuerpo de al menos 100 peruanos y que no quieren sancionar o investigar a ninguno de los que han hecho u ordenado ejecuciones extrajudiciales?

Nunca ningún gobierno civil ha debutado asesinando casi una treintena de inocentes en pocos días. ¿Cómo se puede presentar a los que defienden a este Gobierno y a sus acciones como los paladines de la paz y a los que han sido baleados como los que ponen a este en riesgo?

Varias imágenes han mostrado cómo policías vestidos de civil se han infiltrado para provocar la represión. Aún hay muchos desaparecidos. La policía ha intervenido sin presencia fiscal los locales de la CCP y NP. A varios congresistas se les está intimidando con acciones judiciales o policiales.

La marcha policial se da horas antes de que en los primeros minutos del miércoles 4 se inicie el paro nacional indefinido. Para muchos de los que ese día 4 van a marchar contra el Gobierno o van a plegarse a esa huelga general, ello es una forma de querer intimidarles o provocarles. Tirar gasolina al fuego, no ha de aplacar un incendio social.

El querer politizar a las instituciones armadas puede acabar como un búmeran, pues puede abrir paso a que en su interior se gesten sectores opuestos a la corrupción o a las políticas del actual Congreso y, también, a que reservistas, ronderos y organizaciones populares generen sus propios mecanismos de autodefensa.

### ANUNCIÓ EL JNE

## 15 partidos políticos se encuentran en proceso de inscripción

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) informó que en la actualidad 15 partidos políticos se encuentran en proceso de inscripción ante el Registro de Organizaciones

Políticas (ROP).

Estos son la Coalición Transformadora Tierra Verde, Fe en el Perú, Frente Popular Agrícola Fia del Perú, Libertad Popular, Partido Aprista Peruano

(Apra), Partido Demócrata Verde, Partido Democrático Peru Unido, Partido Político Perú Primero, Partido Político PRIN, Perú Federal, Perú Moderno, Perú Nación, Peruanos



Como Tu, Primero la gente - Comunidad, ecología, libertad y progreso, y Salvemos al Perú.

# Primera promesa incumplida de López Aliaga: no anulará contratos de peajes

**AL FLAMANTE ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA,** Rafael López Aliaga, no le ha tomado más que 24 horas tras jurar en el cargo para anunciar el primer incumplimiento de sus promesas electorales.

Pese a que en febrero de 2022, el entonces candidato municipal señaló que declararían la nulidad de los contratos de concesión que permitieron la instalación de peajes en Lima con empresas como OAS y Odebrecht, ayer el nuevo burgomaestre elegido por los limeños anunció que su gestión “renegociará” dichos contratos ya que la gestión de Jorge Muñoz (vacado) y Miguel Romero, dejó una serie de laudos internacionales que impedirían su anulación.

“Vamos a renegociar los peajes, porque lamentablemente la gestión anterior nos deja como herencia laudos internacionales. Tenemos alternativas para negociar, le doy una: las vías alternas que están previstas en los contratos de concesión”, dijo ante la prensa.



“Nos sentaremos a negociar con los actuales concesionarios que han ganado laudos a nivel internacional en contra de la población de Lima, más aún sabiendo que los concesionarios están man-

chados de corrupción... Otra ruta es ir al foro penal donde pensamos pedir medidas para Emape (Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos), que, sí es contraparte de los contratos, las competen-

cias de los peajes”, aseveró.

Por otro lado, cabe destacar que López Aliaga, ex regidor de Solidaridad Nacional, tendrá como uno de sus hombres de confianza a Óscar Remigio Lozán Luyo, nombrado como nuevo gerente municipal.

Para mayores señas, el economista Lozán Luyo se ha desempeñado como gerente municipal en Miraflores bajo la gestión del alcalde Luis Molina desde el 2018 hasta el 2022, y desde 2014 a 2018 estuvo a cargo de la gerencia de Finanzas en la Municipalidad de Lima Metropolitana, bajo la gestión de Luis Castañeda Lossio. Paradójicamente, Castañeda estuvo investigado por presuntamente favorecer a OAS y Odebrecht, las corruptas empresas contra las que López Aliaga asegura que luchará.



**SANDRO BALVÍN ES EL NUEVO DEFENSOR LEGAL**

## Abogado de Castillo busca que siga proceso en libertad

Sandro Balvín, nuevo abogado de Pedro Castillo, aseguró que viene reestructurando la defensa legal del ex jefe de Estado a fin de lograr su excarcelación, para que así pueda continuar su proceso judicial por presunta rebelión y conspiración en libertad..

Balvín, que reemplaza al abogado Wilfredo Robles en la defensa del expresidente, advirtió que “la defensa va a ser netamente constitucional” y que aceptó ser abogado de Castillo tras ser convocado por los familiares de este.

Asimismo, adelantó que como parte de la estrategia, Castillo ya no se comunicará a través de Twitter ni tampoco publicará cartas mediante sus redes sociales.

“A partir de ahora no tiene comunicación alguna. Si ha habido esta situación antes, él tendrá que aclarar. (...) Los consejos que yo le doy son distintos y creo que va a entender y cambiar su comportamiento, incluso al salir a los tribunales de la justicia. La estrategia está siendo reestructurada y va a ser distinta”, dijo.

## EXMINISTRA MONTENEGRO LLAMÓ A NO PRETENDER “INVENTAR LA PÓLVORA”

### Exhortan a nuevas autoridades a no deshacer trabajo de gestiones anteriores

La exministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro, exhortó a las nuevas autoridades que asumieron funciones el 1 de enero del 2023, a continuar con las

obras y proyectos buenos iniciados por la anterior gestión.

“Las cosas buenas hechas por un alcalde o gobernador anterior se tienen que continuar. No

se trata de entrar, deshacer todo y pensar en inventar la pólvora”, señaló a la Agencia Andina.

En la misma línea, advirtió que uno de los errores más grandes que



ha visto en estos años en las gestiones locales es que la nueva autoridad saque a todo el personal antiguo.

“Entonces entran muchos funcionarios y servidores sin experiencia que no saben manejar el sistema interno de los municipios y gobiernos regionales. Hay retrocesos hasta en los sistemas

de comunicación, de información digital, de los controles, etc.”, indicó.

La también exalcalde de la Municipalidad de Trujillo consideró importante que los nuevos burgomaestres revisen el plan de desarrollo concertado desde el principio porque lo que más se necesita en el país es el desarrollo económico local.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

El hecho que el ministro del Interior haya comunicado que la PNP no auspicia u organiza ninguna marcha como la de hoy, no redime del tinte oficialista y urgente de que se quiere cubrir una administración que en menos de 30 días tiene sobre sí el doloroso saldo de 30 muertos por balas militares.

Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

El gobierno impulsa lo que a su juicio es más beneficioso para su régimen y la marcha con el nombre de pacificación, difícilmente encontrará oposición. A menos que se considere como enemigos de la tranquilidad pública o la concordia nacional, a todos aquellos que sí han acordado protestar o continuar el movimiento.

Me atrevo a pensar que una clave radica allí: los que protestan equivalen a la violencia, al desmán, a la destrucción de la cosa pública y privada. Por tanto merecen, por anticipado, la censura y condena. Algunos, los que ejercen su derecho ciudadano, carecen de cualquier legalidad porque ya están clasificados como "violentistas, terroristas, enemigos".

El balón de ensayo de permitir que la PNP informe vía uno de sus oficiales de más alto rango, su inclusión motora en la marcha, elevó la especulación de qué se está haciendo y el porqué de las supuestas razones valaderas para se-



# Marchas e intenciones disolventes

mejante cometido.

El riesgo es evidente y dicho en los términos más serenos posibles.

Si el asunto viene desde muy arriba, quienes estén en esa locación, mañana o pasado y de acuerdo a sus preferencias o simpatías, podrían hacerlo mismo pero con otras motivaciones. Verbi gracia: marchemos en apoyo a los zurdos; en respaldo a los diestros; por

solidaridad con los huérfanos; por afinidad con todos los que miden más de 1.70 mts.; por comunidad con los sietemesinos; o identificación con los de nariz larga o piernicortos. Y absurdos y pretextos sobran.

¿Ganaría algo la sociedad peruana, de suyo un mosaico inmenso de voces y pareceres inconexos desde siempre? Ni la corrupción o el desconcierto nacieron

hace poco o por la gracia política de seres anormales y odiadores del Perú. Existen esas condiciones disolventes y corrosivas desde siempre.

¿Qué piensa alguien del Altiplano si se lo junta con un lugareño de Talara, por dar un ejemplo? Es legítimo opinar porque es poco lo que tienen en común, salvo una bandera, un himno y una historia que es a la vez,

demasiadas historias simultáneas, ninguna parecida a la otra.

Si se manipula a un cuerpo policial que tiene misiones específicas, muchas muy sacrificadas y hasta sublimes, se planta en la base de esa institución, la explosión libre para que cada quien haga lo que le parezca mejor o más conveniente o en favor de su interés particular. El colectivo estaría, primero rajado y en camino a los añicos irreparables.

Entonces los del norte chico, podrían tener sus propios ídolos y lecturas. Los del sur, temas muy distintos. Los de la Selva, acaso prefirieran la secesión como hay lecturas absurdas en el sur porque serían engullidos por otro sur geopolíticamente más hambriento desde siempre. ¿La historia al revés?

Los insensatos que se entusiasman con las brisas pasajeras, olvidan

con frecuencia que quien siembra vientos, cosecha tempestades.

En tiempos cuando el terrorismo asolaba al país, las respuestas del Estado vía sus gobiernos, fueron también duras y mortíferas. No pocas poblaciones fueron víctimas del fuego cruzado cuyo único saldo fue la muerte de miles de compatriotas.

Las marchas y sus riesgos disolventes no pueden ser descartados como parte del análisis. En un país tan fragmentado, el juego letal del teléfono malogrado que comienza en A y termina en Z, con sus intermedios claros y oscuros, sólo destruye lo precaria que es la sociedad peruana.

Los consejeros de inteligencia no debieran presumir que son los únicos que poseen algo en el cerebro. Hay mucha gente, más hábil y al servicio de la noble causa de cautelar la heredad nacional y su destino, porque el porvenir nos debe una victoria, que se da cuenta de estos balones de ensayo so pretexto de la "defensa de la democracia" en cuyo nombre se cometen ¡muchos crímenes!

¿Qué hacen los partidos? Partidos están, incapaces de organizar bases leales y sólidas, presas de pandillas y sus dirigencias mediocres, sin porvenir ni esperanza, porque todos han sido parte del desmadre cuando tuvieron acceso a puestos de poder.

Que la sociedad quede claramente notificada de cómo se mueven las piezas en este ajedrez político que tiene mucho de ruina y poco de savia benéfica. Amén.

# ACTUALIDAD

## Nuevo alcalde de Surco anuncia construcción de teatro municipal

El nuevo alcalde de Surco, Carlos Bruce, anunció la construcción del Teatro Municipal para que los vecinos del distrito, especialmente niños y jóvenes, puedan ver obras culturales y escuchar a las orquestas sinfónicas.

En el discurso que pronunció durante la ceremonia en la que juramentó como alcalde electo para el período 2023-2026, Bruce sostuvo que su gestión hará de Surco un lugar donde las personas estén felices de estar en él.

Refirió que muchas veces el éxito de una gestión edil se mide por cuántas pistas o veredas se construyeron, dejando de lado acciones o medidas que puedan generar bienestar



entre los ciudadanos.

Tras indicar que “quisiéramos que los parques sean dignos de ser visitados” por los vecinos, adelantó que se construirá el teatro municipal en beneficio del enfoque cultural de los vecinos.

En otro momento, Bruce Montes de Oca criticó el accionar de anteriores gestiones respecto al uso de las grúas que se llevaban vehículos que aparentemente infringían las normas de estacionamiento.

“Lo primero que hicimos al llegar a esta gestión fue anu-

lar el contrato de las grúas abusivas. El municipio debe estar al servicio del vecino, y no el vecino al servicio del municipio”, remarcó.

Asimismo, también prometió dejar trabajar de manera autorizada a la asociación de emolienteros.

## No se podrá ingresar comida y bebidas en las playas de Chorrillos

ENTRE OTRAS MEDIDAS QUE REGIRÁN DURANTE TODA LA TEMPORADA DE VERANO 2023

La municipalidad de Chorrillos ha recordado a los bañistas que está prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas y alimentos perecibles a las playas del distrito, debido a la gran cantidad de basura recolectada el primer día del año en las playas. El alcalde de Chorrillos, Fernando Velasco, dijo que se confiscaron más de 5500 botellas de bebidas alco-

hólicas durante la operación de control. Además de esta prohibición, también está prohibido el consumo y el ingreso de mascotas o cualquier animal doméstico a las playas, excepto perros guías, guardianes o salvavidas; portar armas de fuego o blancas; instalar carpas o toldos en zonas no autorizadas; quemar objetos o usar barbacoas; usar parlantes o equipos

de sonido sin autorización; arrojar residuos sólidos o dejar objetos abandonados en las playas; vender o ingresar bebidas alcohólicas o alimentos perecibles fuera del área destinada para restaurantes; y estacionar o circular

vehículos con tracción mecánica en las zonas de recreación exclusiva de las playas.



### EN LA PLAYA MIRA EL COLOR DE LAS BANDERAS

Recuerda, cuando asistas a una playa, verifica el color de la bandera. No expongas tu vida. VERDE = apto para bañarse, AMARILLO = peligroso, ROJO = altamente peligroso, las banderas celestes indican la capacidad óptica del policía salvavidas.



## Hallan celulares en nuevo operativo en penal Ancón I

OPERATIVO REALIZADO EN EL PABELLÓN 6

Personal de seguridad del Establecimiento Penitenciario Ancón I encontró 16 celulares en un nuevo operativo desarrollado hoy con el fin de neutralizar objetos o sustancias prohibidas.

La operativo ordinario en el pabellón 6 de dicho establecimiento penitenciario se inició a las 8 am. con presencia de 50 agentes, quienes realizaron una revisión exhaustiva en los ambientes.

Durante la revisión se hallaron 16 celulares, 9 en ductos y tierra y 7 en ambientes numerados como el 222, 223 y 113, señala una información publicada esta tarde por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Por medidas de seguridad y mientras duren las investigaciones se aislaron

a 4 internos, quienes serían los presuntos responsables de los artículos prohibidos.

El personal penitenciario puso de conocimiento de los hallazgos a la comisaría y fiscalía de la jurisdicción, para las diligencias respectivas. La requisita culminó a las 10 am.



El INPE recuerda que la Ley 29867 penaliza hasta con 20 años de prisión el ingreso de objetos prohibidos a los establecimientos penitenciarios del país con agravantes a los servidores o trabajadores públicos que incurran en estos delitos.




**EDUARDO  
VIAÑA**

Me han pedido que resuma en una frase mi cariño por México, y lo hago.

En dos frases se cuenta toda la historia. Alguien dijo:  
-Entonces... ¿qué?  
-¿Qué de qué?

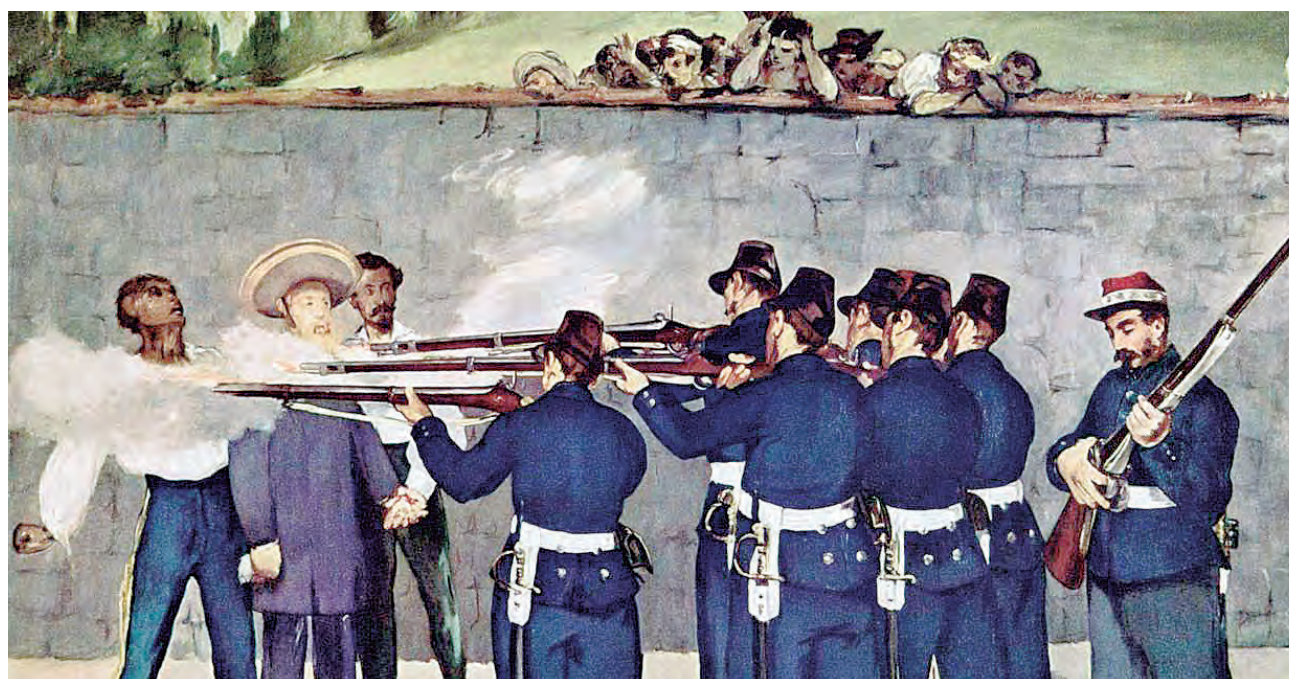
Se sabe que, en camino hacia la cumbre del cerro de las Campanas donde serían fusilados, Maximiliano, el fugaz emperador de México, cruzó unas palabras con el general Miramón, su compañero de infortunio. Si ellos fueron los actores del diálogo, tal vez fueron ambos los que se quedaron pronunciando el qué de qué como suelen hacerlo las almas cuando se preguntan qué están haciendo y adónde van mientras caen incesantemente en la hondura de los cielos.

Tal vez en tiempos distintos, aunque en el mismo escenario, el diálogo ha sido interpretado por Moctezuma y Cortez, por Francisco Madero y Victoriano Huerta, por Lázaro Cárdenas y el embajador norteamericano, por Zapata y los traidores que le hablan detrás de los balazos, por Agustín Lara y María Félix, María Bonita, María del alma, quien no tendrá cuándo terminar de acordarse de Acapulco y de olvidarse del qué de qué, o quizás de transformarlo en un quizás, quizás.

Conmigo, el qué de qué fue diferente:

En la mitad del ascenso a la pequeña montaña del Tepeyac, cuando descansaba un rato, una mujer anciana se acercó a mí para contarme su historia. Había

# Corrido mexicano



ido allí –me dijo– a cumplir una promesa. Hacia 35 años que la virgen morena había devuelto milagrosamente la vida al menor de sus hijos, cuando ya los médicos estaban disponiendo su entierro. En gratitud, ella, su esposo y el hijo, que ya es un ingeniero, van a México y suben todos los años hasta la piedra de la aparición. El hijo llevaba ropa de penitente y subía las escaleras de rodillas; el padre renueva un año sí y un año no su voto de no emborracharse.

Lo vi muy feliz, y pensé que éste era su año no.

A la señora le comenté cuánto admiraba la fe católica de su familia.

–Pos resulta que no. ¿Sabe usted? Mi marido y yo emigramos a Estados Unidos, y ahora somos mormones. Y no sé exactamente si mi hijo es adventista, electricista o ateo, una de esas religiones modernas. Posí, moderno. Pos... moderno.

Pero creía en la Virgen de Guadalupe, gracias a quien México no es una laguna ni tan sólo un país sino una manera de ser en el mundo, y la Virgen es una palabra madre, o sea una de esas palabras que viven “entre lo que veo y digo, entre lo que digo y callo, entre lo que callo y sueño, entre lo que sueño y olvido”.

Porque ella es el “qué” y también el “qué de qué” de todo cuanto existe en este mundo. Y también México lo es. ¿Qué de qué?

# ¿Instituciones del pueblo, por el pueblo y para el pueblo? Abordar el poder y la responsabilidad social de los bancos centrales en una democracia



GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

En el último número de la Revista de Economía Institucional de la Universidad del Externado de Colombia de enero-junio 2023 se ha publicado un interesante artículo sobre el nuevo rol que deben tener los bancos centrales del mundo. Los autores son dos famosos economistas postkeynesianos expertos en temas monetarios y financieros: Louis-Philippe Rochon y Guillaume Vallet de la Laurentian University de Toronto y de la University of Grenoble Alpes respectivamente.

El artículo con el título de esta nota da luz sobre un tema olvidado en economía: la responsabilidad social de los bancos centrales en una democracia. Los autores consideran que los bancos centrales son instituciones de poder y, como tales, ni ellos ni sus políticas son neutrales, pues hay ganadores y perdedores inevitables.

Ellos explican por qué y cómo la sociedad debe regular y controlar su poder. Se centran en el carácter distributivo del ingreso de la política monetaria para de-

mostrar esta afirmación, y muestran que ha llegado la hora de construir un nuevo marco de banca central que mejore la responsabilidad social de los bancos centrales conforme al espíritu de un sistema democrático, que se base en nuevas reglas, nuevos tipos de organización interna y una ética de la responsabilidad de nuevo tipo. Tenemos mucho por aprender en el Perú.

## POLÍTICA TRADICIONAL

La política monetaria dominante se centra en la sintonía fina, es decir, en cambios incrementales de las tasas de interés, al alza y a la baja, para alcanzar una tasa natural o neutral e influir en la actividad económica con el objetivo de lograr una inflación baja y estable, en torno a una meta establecida. Los mandatos duales y las metas de inflación flexibles dan una cara más suave a la política monetaria, pero no cambian su propósito.

Si bien los bancos centrales no están dispuestos a renunciar a su obsesión por la inflación a corto plazo, los autores desean explorar una visión diferente de la política monetaria. Este enfoque considera la política monetaria en términos de sus consecuencias sobre la distribución del ingreso,



tanto a corto como a largo plazo. Y, por supuesto, contrasta con el énfasis de la corriente dominante en la neutralidad del dinero a largo plazo

## OBJETIVO CENTRAL

Asimismo, si la política monetaria tiene consecuencias distributivas a largo plazo, esto suscita preguntas importantes sobre la capacidad y el poder de los bancos centrales y de los banqueros centrales para imponer lo que en esencia se convierte en una política de ingresos a largo plazo.

También suscita preguntas sobre el lugar que les corresponde en una democracia; en otras palabras,

cuestionan el papel de los bancos centrales y el de los banqueros centrales como burócratas no elegidos con la capacidad para imponer su concepción del papel del dinero vis-à-vis el funcionamiento de la economía y la sociedad, en particular a grupos sociales específicos.

## ESTRUCTURA

El artículo consta de cinco secciones. En la primera se analiza el carácter distributivo del ingreso de la política monetaria, desde las perspectivas convencional y heterodoxa/postkeynesiana. En la segunda se examina ese mismo carácter distributivo del ingreso, pero en el contexto del ejercicio

del poder del banco central en una democracia.

En la tercera sección se argumenta que los bancos centrales no son la única manera de abordar la desigualdad del ingreso, y que la política fiscal también tiene un papel importante que desempeñar. La cuarta sección trata la banca central y su relación con la responsabilidad social

## VISIÓN ESTÁNDAR

Para el pensamiento dominante no hay ganadores ni perdedores individuales con la política monetaria; la sociedad es la que gana o pierde dependiendo del nivel de inflación. La política mone-

taria ofrece un bien común (baja inflación), en beneficio de toda la sociedad: todos ganan cuando la inflación es baja y estable.

Enmarcar el debate en estos términos tiene un objetivo muy claro: exime a los banqueros centrales de toda responsabilidad sobre las posibles consecuencias socialmente negativas que pueda tener su política; si reconocen tales males, se apresuran a señalar que son necesariamente de corta duración, en nombre de la neutralidad a largo plazo del dinero

## POSTKEYNESIANOS

La teoría postkeynesiana adopta una visión radicalmente diferente de la política monetaria, en la que hay claros ganadores y perdedores, no solo individuos sino también clases sociales y en la que la política del banco central tiene efectos duraderos y puede llevar a cambios estructurales en el funcionamiento de las economías.

Según esta teoría los procesos que conectan la política monetaria con los cambios en la distribución del ingreso personal a través de transmisión del nivel de tasas de interés son complejos, y operan al menos tres secuencias causales: 1) los cambios en las tasas de

interés pueden afectar la distribución funcional del ingreso (entre ganancias y remuneraciones) y, por tanto, la distribución personal; 2) los cambios en las tasas de interés cambian los valores de mercado de los activos financieros, afectando las ganancias o pérdidas de capital; 3) las tasas de interés influyen en la inversión, la demanda agregada, el empleo y el ingreso.

### INTERROGANTES

Por ello, esto sitúa a las clases y grupos sociales, y por tanto al conflicto, en el centro de la discusión de política monetaria, lo que lleva a preguntarse: ¿A qué intereses creados sirven realmente los bancos centrales?, algo similar al énfasis en los sesgos inherentes a la política monetaria.

¿Por qué siguen aplicando esas políticas en nombre del bien común cuando hay cada vez más pruebas del impacto de sus propias políticas? Si la política monetaria produce efectos duraderos sobre ciertos grupos sociales, ¿por qué esas instituciones independientes no están sujetas a una mayor rendición de cuentas?

Sin embargo, la historia no termina aquí, pues es posible discutir más a fondo el impacto de la política monetaria sobre grupos específicos, como las mujeres o las minorías racializadas. Por ejemplo, es probable que las mujeres en situación profesional o familiar precaria se vean más afectadas por las variaciones de la demanda agregada provo-



cadadas por las variaciones de la tasa de interés de un banco central. Lo mismo ocurre con la posición de las mujeres en sectores económicos sensibles a variaciones de la tasa de cambio y de los términos de intercambio.

### INDEPENDENCIA CUESTIONADA

El carácter distributivo de la política monetaria erosiona la noción de banco central independiente. Después de todo, según Rochon y Vallet ¿cómo se pueden tener instituciones independientes si sus políticas tienen el poder de enmarcar el funcionamiento de la sociedad y, peor aún, beneficiar a grupos específicos?

Los bancos centrales tienen el poder de moldear economías y sociedades, en particular a través del canal de distribución del ingreso. En otras palabras, ejercen un poder estructural capaz de favorecer a algunos grupos más que a otros.

### CONTROLAR SU PODER

El poder de los bancos centrales debería atenuarse a través de la evaluación periódica de sus políticas antes mencionada, y también mediante limitaciones de sus prerrogativas que implican un impacto distributivo del ingreso. Los bancos centrales no deberían ser los únicos que se ocupan de esta cuestión, que debería remitirse principalmente a la política fiscal.

El aumento del poder de los bancos centrales, visible en el marco del dominio monetario que se ha producido durante 40 años, también puede entenderse como un resultado del retroceso del papel que se asigna a la política fiscal.

### NUEVO MARCO RESPONSABLE

Los autores anotan que existe una creciente literatura que considera la necesidad de que las empresas adopten modelos de responsabilidad social que subrayan las consecuencias

sociales de sus acciones económicas con el objetivo de promover el bien común. Por tanto, las instituciones que se toman en serio su responsabilidad social deben seguir una ética de la responsabilidad weberiana (Weber, 1963) coherente con el marco anterior.

Esta se debe basar en tres principios: 1) Ser consciente de las consecuencias previsibles de la acción y ser responsable de ella; 2) Comprometerse firmemente con un objetivo: en este caso el bien común; y 3) Asumir el sentido de la proporción: una acción pragmática y práctica, en oposición al estricto respeto de las normas en nombre de una determinada moral, a condición de que su único objetivo sea servir al bien común.

### LÍNEAS DE TRABAJO

Rochon y Vallet plantean tres líneas de trabajo sobre las que deben ser las acciones de los bancos centrales en una democracia: En pri-

mer lugar, se debería rechazar la independencia de los bancos centrales, porque se basa en el supuesto de una fuerte oposición entre el gobierno y el público; de la inexistente neutralidad del dinero y de la política monetaria. Los bancos centrales hacen política de ingresos que debe coordinarse con la política fiscal.

En segundo lugar, se debe abordar una pregunta crucial en línea con la ya mencionada necesidad de una evaluación periódica de las élites en las democracias, ¿están los banqueros centrales suficientemente controlados y, si no es así, se debería rediseñar el control democrático de la política monetaria? En concreto, ¿se debe ampliar ese control para incluir los términos y las condiciones de la delegación de poder a los bancos centrales, lo que implicaría nuevos órganos democráticos de supervisión (incluidos los de la organización interna de los bancos centrales). Los bancos centrales no deben ser cajas negras sino estructuras de movilización cuyo objetivo es servir al bien común.

Sugieren la creación de un órgano dedicado a discutir la elaboración de la política monetaria. Este órgano reuniría personas que encarnan la diversidad social de una sociedad dada, lo que implica abrir los bancos centrales a una amplia gama de personalidades y culturas. Este sería un órgano político encargado de garantizar que los banqueros centrales tengan en cuenta el bien común cuando diseñan políticas monetarias, ya que en su accionar pro-

vocan efectos distributivos (resultados en la equidad y no solo deben tomar en cuenta la eficiencia).

### EVITAR CAPTURAY TRANSPARENCIA

En tercer lugar, además de los cambios necesarios antes mencionados, para mejorar la responsabilidad social de los bancos centrales se debe contratar nuevo personal con nuevas habilidades. Se requiere, de hecho, mayor diversidad entre el personal para mejorar la creatividad y enfrentar los nuevos retos que tienen los bancos centrales.

Está en juego la promoción de perfiles con nuevas competencias, capaces de tener experiencia gerencial en la distribución del ingreso. Esto implica contratar personas con antecedentes académicos distintos de la mera economía, como la sociología, por ejemplo.

### COLOFÓN

Los autores finalizan anotando que los bancos centrales deben tomarse en serio su responsabilidad social. Esta última es un asunto de las consecuencias económicas, pero también sociales y políticas sobre la economía y la sociedad.

Estas consecuencias se refieren a varias cuestiones que a veces se solapan: desempleo, estabilidad financiera, pero también distribución del ingreso, preferencias de género y sexuales, medio ambiente y desigualdades sociales, entre otras. Ha llegado el momento de replantear la comprensión de la banca central, con nuevas herramientas y nuevos enfoques.





# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## METEOROLOGÍA

- Altocúmulo
- Anemómetro
- Anticiclón
- Barómetro
- Borrasca
- Chubasco
- Cirro
- Depresión
- Dorsal
- Estrato
- Frente
- Heliógrafo
- Pluviómetro
- Precipitación
- Radiosonda
- Tifón
- Vaguada

P V K C R K Ñ O N A A A A D N O S O I D A R I K Ñ  
 F K E O Z U I Ñ I D P Y N V I V X W Z Q C O N K O  
 C E A P A R M N O H P V W E T U K Q O Ñ S O O J I  
 O Z E C R I I O X O N F U B M G N E M J A R U U W  
 X W S Y J E P K E A W O V F O O G M O E R T S S O  
 A N T I C I C L O N E K F O H B M J K M R E A T E  
 F O R G W Ñ Y I K N E R Z I K Y W E K E O M T Ñ W  
 U E A E V A U L P O U H L O T O D T T Q B O E M Ñ  
 C T T P A H A U A I E T K M Ñ I R Y T R I I Z D P  
 N B O U G V W U E S T W Z C H U B A S C O V C K W  
 T X L L U T O Q Ñ E K A A U I L B I P I M U E T Ñ  
 P C Z N A E K R E R F J C E O F A R G O I L E H Y  
 W U Ñ V D Y V D T P H T G I Z Z M A A O G P O V E  
 I O Q U A E N B P E A I R O O L C G X F S M Y P C  
 U A E D F E P Z Ñ D M E Q V A N N S Q J Y N W S N  
 C S A L T O C U M U L O L S H M O D A N S Z P O Q  
 E U A N C I Ñ J J H U U R Ñ G B J V T P U H R O U  
 D A E Q O J H I E U P O O A U G C I G I I R A U D  
 B R T U V U P N R Y D K O B B N H H K O I Z D G X  
 F B G B C E I U Q R F E O O V N Ñ P I C R J I L A

# Sudokus

450

					2		
	4	1	5			7	
					6	9	5
			8	2			
8		6	3				
	5						4
			1	3			2
3		2		4			8
		5		8		4	9

451

	5			2			4
6	7					5	
		7	8	6			
	6	8		5	7		2
			1		5	3	
8			7	3		6	
3	4					8	

452

	3	8	6				9
			9				1
					7		4
	8						3
	2	7		8			1
		9	5	7			6
				9			8
7	9		2				

# Diferencias

Encuentra las 8 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Hueso de la carne. 2. Manchas de la ropa del hombre. 3. Cabello de la mujer. 4. Vello del brazo del hombre. 5. Mancha en el vestido de la mujer. 6. Flama roja del fuego. 7. Vellos de la pierna del hombre. 8. Le falta un dedo de la mano izquierda a la mujer.

**Solución grama**

# Soluciones sudokus

447 ■ 448 ■ 449

1	7	9	2	5	8	6	4	3
4	8	3	7	6	9	5	1	2
5	2	6	1	4	3	7	9	8
6	9	2	8	7	1	4	3	5
7	5	1	3	2	4	9	8	6
8	3	4	5	9	6	2	7	1
3	4	7	6	1	5	8	2	9
9	1	5	4	8	2	3	6	7
2	6	8	9	3	7	1	5	4

7	5	9	3	6	4	1	8	2
1	8	4	2	7	9	6	5	3
3	6	2	5	8	1	7	4	9
2	4	1	8	9	3	5	6	7
6	3	7	4	5	2	8	9	1
5	9	8	7	1	6	2	3	4
9	1	3	6	2	5	4	7	8
4	7	6	1	3	8	9	2	5
8	2	5	9	4	7	3	1	6

3	8	5	7	6	2	9	1	4
2	7	9	4	1	5	3	8	6
6	1	4	8	9	3	7	2	5
8	3	7	5	4	1	6	9	2
5	6	2	3	8	9	4	7	1
9	4	1	2	7	6	8	5	3
7	2	6	1	3	8	5	4	9
4	5	3	9	2	7	1	6	8
1	9	8	6	5	4	2	3	7

Se inicia un nuevo año y todas las personas desean empezar a llevar de manera correcta y cuidadosa sus finanzas. La mejor forma de lograrlo es manteniendo en orden los compromisos financieros y así evitar que la calificación en el sistema financiero se vea afectada, a consecuencia de no poder cumplir con todas las obligaciones.

Los préstamos personales, de consumo, tarjetas de crédito, entre otros, aglomerran las deudas que, además, varían según la tasa de interés y el plazo. Además, muchas personas adeudan a más de una entidad financiera, generándose un desorden en las fechas de pago y perjudicando su capacidad económica para cancelar cada uno de ellos.

Para Nicolás Mendoza del Solar, cofundador de Rebatatuscuentas.com, asesor financiero, que otorga préstamos con garantía hipotecaria, la consolidación de deudas se convierte en una gran alternativa para comenzar a pagar menos y ya no en distintas entidades, sino en una sola. Para ello, comparte cuatro beneficios de realizarla, a través de los créditos con aval hipotecario, para iniciar un 2023 en orden:

## CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS:

# Cuatro beneficios para iniciar el 2023 en orden

**Los préstamos con garantía hipotecaria se han convertido en una buena alternativa por su flexibilidad de pago, plazos más largos y tasas de interés más competitivas.**



**1. Largo plazo.** Este tipo de créditos, brindan un mayor plazo de pago a diferencia de los préstamos personales, ya que, pueden financiarse hasta en 10 años. De esta manera el cliente puede pagar una cuota mensual accesible sin necesidad de "ahorrarse".

**2.- Reinserción al sistema financiero.** Mantener diferentes deudas puede ocasionar que se atrase con alguna de ellas, deteriorando

su historial crediticio al ser reportado en las centrales de riesgo. Rebatatuscuentas.com ofrece préstamos con una garantía hipotecaria, aunque figure en una central de riesgo, y así pueda realizar la cancelación de sus deudas; permitiéndole así reinsertarse al sistema financiero y recuperar su score crediticio.

**3.- Ahorro y liquidez.** Tener obligaciones con más de una entidad

financiera genera pagar también diferentes tasas de intereses en cada una de ellas, abonando mucho más y perdiendo dinero. Al consolidar sus deudas, cancelará sólo un interés mensual y así tendrá mayor liquidez mensual la cual puede destinar a su fondo de ahorro para emergencias, un viaje en familia, etc.

**4. Mayor financiación.** Las entidades financieras usualmente

conceden hasta el 40% del valor comercial del inmueble. Sin embargo, Rebatatuscuentas.com, financia hasta el 52% de este valor dependiendo del perfil que tenga el cliente y su capacidad de pago. Es decir, en el caso de una casa que vale 100 mil dólares, podrá recibir hasta 52 mil dólares por el inmueble, brindándole así más dinero por su activo.

**5. Tasa de interés competitiva y flexibi-**

**lidad.** Es importante saber que los préstamos con garantía hipotecaria son más económicos que los demás; y pueden otorgar tasas más competitivas desde 1.4% mensual. Además, son más flexibles con respecto al historial crediticio, y su ventaja es que mitiga el riesgo de pérdida de capital. Es el match perfecto de ganar-ganar, tanto para la entidad financiera como para el cliente.

## **SOBRE REBAJA TUS CUENTAS**

RebajaTusCuentas.com es un asesor financiero que te ofrece una garantía a los préstamos tradicionales. Te conecta con distintos fondos de inversión para que obtengas un préstamo con garantía hipotecaria, ya sea para consolidar deudas, capital de trabajo para tu negocio, remodelar o construir tu vivienda o de libre disponibilidad.

Buscamos impactar en la vida de más de 1 millón de familias latinoamericanas con préstamos con garantía hipotecaria justos, eficientes y accesibles. Con su registro en la SBS Superintendencia de Banca, Seguros y AFP asegura ser la opción más confiable del mercado de las fintechs.

**Ataque ucraniano con armas gringas mata a 63 militares rusos**

Las fuerzas militares de Ucrania utilizaron un sistema de misiles HIMARS, de fabricación estadounidense, para atacar a un grupo de militares rusos en la ciudad de Makéyevka, en la República Popular de Donetsk. Según el ministerio de Defensa de Rusia, 63 militares rusos murieron en el ataque, que utilizó cuatro misiles con ojivas altamente explosivas.



www.diariouno.pe

# Progolpistas bolivianos incendiaron edificios públicos en Santa Cruz

**Grupos violentos identificados como “camachistas” incendiaron una sucursal del estatal Banco Unión y otros edificios**

Grupos violentos progolpistas, de la llamada Unión Juvenil Cruceñista (UJC), incendiaron este domingo en Santa Cruz una de las sucursales del estatal Banco Unión y otros edificios en intentos de tomas de esas instalaciones.

Dentro de las estructuras atacadas por grupos identificados como «camachistas» – en referencia al detenido gobernador Luis Fernando Camacho – y cuya toma intentaron la madrugada de este domingo, están las oficinas del Comando Departamental de la Policía, denunciaron desde esa instancia.

Estos son los más recientes hechos de violencia relacionados con la detención y encarcelamiento del excívico y gobernador Fernando Camacho por el caso Golpe de Estado I, sobre la asonada que terminó por la fuerza el gobierno del entonces mandatario Evo Morales.

Las denuncias refieren



que los grupos violentos tomaron a la fuerza, saquearon y quemaron las oficinas de la entidad estatal, como lo hicieron antes con la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, Impuestos Nacionales y otras instituciones del Gobierno central.

## 22 CAPTURADOS POR HECHOS DE VIOLENCIA EN SANTA CRUZ

Por su parte, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, denunció que

los “grupos irregulares que atentaron contra la democracia y atacaron a los policías y a las instituciones públicas utilizan bombas molotov».

Del Castillo informó que por tal motivo hubo dos efectivos heridos, pero no de gravedad.

De igual forma, el ministro informó el domingo que un total de 22 personas fueron capturadas, y llevadas a la cárcel por actos violentos,

destruos y quema de la Fiscalía, el Comando Policial y la casa de una autoridad nacional.

Asimismo, señaló que se desarrollaron las audiencias de 11 de las personas vinculadas a tres actos violentos. Los aprehendidos aceptaron su culpa y decidieron acogerse a un juicio abreviado por los delitos de asociación delictuosa, instigación pública a delinquir, incendio, robo agravado, entre otros.

## Sube a 19 muertos y 25 reos fugados tras ataque contra cárcel mexicana

**También resultaron heridos un custodio y 14 reclusos**



El ataque perpetrado el domingo contra una cárcel de la mexicana Ciudad Juárez (norte) dejó 19 muertos y 25 presos evadidos, según un balance actualizado por el gobierno este lunes.

Un reporte previo daba cuenta de la muerte de diez guardias penitenciarios y cuatro reos, así como de 24 internos fugados tras el asalto atribuido a una banda de narcotraficantes, refiere la agencia AFP.

El secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, confirmó este lunes en rueda de prensa que en los hechos fallecieron diez guardias, siete presos y dos atacantes.

También resultaron heridos un custodio y 14 reclusos, agregó el general, quien

anunció además la captura de cinco agresores.

Entre los evadidos se encuentra el líder de una banda aliada del cártel de Juárez en su guerra contra el cártel de Sinaloa, antaño liderado por Joaquín «El Chapo» Guzmán, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos.

Se trata de Ernesto Alfredo Piñón, «líder de este grupo criminal conocido como ‘El Neto’», señaló la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, en la misma conferencia.

Piñón estaba preso desde 2009, y en 2010 fue condenando a más de 200 años de cárcel por secuestro y homicidio, según datos de la fiscalía del estado de Chihuahua (norte).



**JULIO  
SCHIAPPA**

## EL GIRO

El 4 de enero puede empezar un desborde popular que rebase las peores predicciones de Jose Matos Mar, el amauta creador de este concepto. Un largo proceso de crisis que, dada lo invertebradas, que están la derecha liberal y la izquierda, solo alimentará el proyecto de la derecha de hacer del Perú "el último bastión del comunismo en América Latina". Meta predicada por el fundamentalismo durante el malogrado gobierno de Castillo y que creen revivir durante el presente régimen que es su antitesis.

Las rugientes redes sociales, los whatsapp del mundo popular y los mentideros en Plazas y Mercados, hierven de bronca contra el Gobierno de la Pre-

sidente Dina Boluarte. No son terroristas son Castillistas que creen que hubo un siniestro complot para vacar al ex Jefe del Ejecutivo. A ellos se une la izquierda cuerda y los leninistas andinos de Cerrón, y un grueso de las masas independientes que quieren el regreso del ex Presidente al poder.

Lo cierto es que estas percepciones mandan en política. Son la cruel voz del pueblo que no admite que muera su esperanza identitaria de Junio 2021. Cruel porque es claro que Dina Boluarte defendió el voto de Castillo a muerte contra el libelo del fraude, le aconsejó librarse del cochino Gabinete en la Sombra, jamás robo un cobre y fue la mejor ministra

del reinado chotano. Llega al poder sin conspiración por la vía constitucional, adelanta las elecciones, y termina sin aliados progresistas ni en el gabinete, ni en la sociedad. Las elecciones a la vista no son estímulo alguno para los miles de proto candidatos que pueblan el progresismo.

Grave error. Pero más grave aun sucesivas improvisaciones que pusieron la cuota de sangre que ha polarizado aun más la situación. El 4 es un desastre a la vista si no hay un giro político muy claro, que satisfaga en parte las demandas populares, limite la violencia e impida el salto al desborde popular como en Chile o Colombia.



Que debe hacer el Jefe de Estado para abrir una etapa nueva que asegure una salida inmediata a la crisis:

1. Desmilitarizar su mensaje produciendo un cambio de Premier. Inevitable gesto de reconciliación, no importan las virtudes del ministro, vale su rol político en las tragedias de diciembre.
2. Debe remover a la Canciller, convertida en carrochocon de la derecha congresal con la mitad de A.L.
3. No es posible ir a las elecciones con el plan de reformas anti democrática que ha preparado el Congreso. Que además ha prohibido toda consulta popular sobre la Constituyente y persiste en impedir un Referendum que viabilice la consulta popular. La consulta sobre la Constituyente está en todas las redes sociales y convocatorias del 4 de enero. Y la convocatoria a Referendum bien vale una bala de plata para que el Congreso cambie sus leyes que lo impiden. Y rendirse como lo ha hecho su Premier, negando la Constituyente es alimentar a los fogoneros del incendio político y social.
4. Si algo fue un acierto en el fallido gobierno de Castillo fueron las Asambleas Regionales. Permitieron elevar su popularidad del 9 al 31%. El Gobierno debe hacer de cada región un ejemplo de escucha y soluciones para el Perú. Y comunicar no es decir las cosas por los medios limeños que la gente detesta tanto como al Congreso 6%. Hay que usar las chuscas redes de whatsapp, youtube y tiktok, que los peruanos de abajo usan para informarse.

Volver a las regiones y abandonar el ceremonial virreinal del estado debe ser la línea estratégica de un gobierno que tiene urgencia para oler a pueblo.

Hara Dina el giro para salvar al país?



# 7 consejos para cuidar la piel de un niño en verano

La piel de los niños es muy sensible. Por lo que en verano hay que extremar medidas preventivas, a fin de evitar quemaduras solares, escaldaduras, alergias e irritaciones. Estudios indican que entre el 50 y 80% del daño solar que una persona recibe durante toda la vida se produce durante la infancia y adolescencia. Aquí radica la importancia de que los padres cuiden la piel de sus hijos desde pequeños. La dermatóloga pediatra Luciana Ganoza de la Clínica Ricardo Palma, brinda recomendaciones al respecto.

**1. A partir de los 6 meses de edad**, un bebé puede utilizar bloqueador para niños con factor de protección solar (SPF) entre 30 y 50 de amplio espectro (contra radiación UVB y UVA) resistente al agua. De preferencia, use un protector en crema ya que por su consistencia tiene mejor cobertura y repele el agua. Aplique generosamente el producto cada 2 o 3 horas.



**2. Cuando lleve a su niño a la playa o piscina**, póngale ropa ligera de mangas largas y pantalón. Tome en cuenta que mientras más oscura es la prenda, brinda mayor protección. En cuanto al traje de baño, opte por aquellos con mangas largas y factor de protección ultravioleta (UPF).

**3. El uso de sombreros de ala ancha para proteger la cabeza**, la parte posterior del cuello y las orejas de los niños del sol es fundamental durante el verano. Los gorros tipo legionario, safari o chavito también son una

buena opción al tener una tela que recubre el cuello y orejas.

**4. Use repelente cada vez que lleve a su pequeño a zonas con vegetación**, donde es posible encontrar mosquitos, o a lugares en que las enfermedades transmitidas por insectos (dengue o malaria) son frecuentes. Se recomienda aquellos que contienen dietil toluamida (DEET) en concentraciones inferiores al 30%, los cuales pueden usarse a partir de los 2 meses de edad. El producto siempre se aplica después del protector

solar y se reaplica solo en casos necesarios cada 4 u 8 horas, dependiendo de la concentración de DEET del repelente.

**5. Durante el verano**, el baño de los niños debe ser diario, en caso de actividades físicas que generen sudoración excesiva, suciedad o temperaturas muy elevadas puede aumentarse la frecuencia a 2 veces al día.

**6. Para evitar escaldaduras**, asegúrese de mantener una adecuada limpieza de la zona del pañal empleando algodón con agua, haga

cambios frecuentes. Asimismo, intente dejar el pañal abierto para ventilar el área por unos minutos varias veces al día. Emplee cremas de barrera como pomadas o pastas con óxido de zinc o vaselina en cada cambio de pañal y evite usar chuña, talcos u otras sustancias no indicadas por el médico

**7. En caso de dudas**, consulte con el pediatra o dermatólogo pediatra para recibir asesoría sobre el cuidado de la piel y evitar automedicar a su hijo.

**Potencia la formación de colágeno y mejora la calidad de tu piel con bioestimulantes**

En la actualidad existen una serie de tratamientos que contribuyen a la producción de nuevo colágeno, ayudándonos a minimizar el paso del tiempo y los factores externos como la exposición solar, que deterioran la piel. En ese sentido, los Bioestimulantes son sustancias biocompatibles y bioabsorbibles que estimulan las células brindando firmeza y elasticidad, dando un brillo natural al rostro.

Los Bioestimulantes no producen efectos adversos en el cutis, ya que son productos seguros y de resultados duraderos. Es un tratamiento eficaz para la activación de colágeno,



recomendado a todos los hombres y mujeres que empiezan a mostrar signos de envejecimiento, refiere el doctor Erick Torres, del Centro de Medicina Estética de la Clínica Ricardo Palma.

“En general los protocolos de aplicación son únicos, pero a veces se necesitan dos sesiones con uno a tres meses de diferencia. Todo dependerá del daño que presente el rostro (ya sea flacidez, piel sin brillo, arrugas finas y sequedad) y los efectos que se deseen conseguir. Los resultados de los biestimuladores se empiezan a evidenciar a partir de la tercera semana de aplicados”, agrega el especialista.

De esta manera, los Bioestimulantes aportarán a la piel materia prima necesaria para que pueda fabricar de forma natural el colágeno y elastina, restableciendo la dermis dañada y ayudando en muchos casos a prevenir y retrasar la aparición de arrugas.

Respecto a los cuidados post tratamiento, el Dr. Torres recomienda la aplicación del fotoprotector solar, evitar hacer ejercicios el primer día y ejercicios exigentes durante la primera semana y no beber licor ni fumar. Adicionalmente, lo más importante será complementar el tratamiento con masajes faciales 3 veces al día por 5 minutos durante 1 semana.



## ENTREVISTA PAOLO VALERA

# ¿Qué son las terapias alternativas y complementarias?

La medicina complementaria y alternativa, como el mismo nombre lo dice, complementa o ayuda a la medicina convencional. Es decir, la terapia alternativa se usa para reemplazar a los tratamientos terapéuticos convencionales y las terapias complementaria se usan en conjunto con los métodos convencionales para repotenciar el resultado. Para esto hay muchas técnicas y herramientas de sanación en el Centro Paolo Valera.

### ¿Como logran sanar estas terapias?

Nuestras terapias en base al método Paolo Valera estimulan la reparación natural de nuestro cuerpo equilibrándolo a nivel físico, mental y emocional. Para llevar un tratamiento es importante pasar por una búsqueda intuitiva que realiza el especialista para encontrar el origen del problema o la dolencia.

### ¿Cuáles son los casos más complejos que hayan tenido éxito con



### estas terapias?

El centro Paolo Valera trata todo tipo de enfermedades desde una gastritis hasta un cáncer y actualmente hay testimonios de pacientes que han sanado de enfermedades autoinmunes, como Fibromialgia e incluso cáncer.

### Detállenos 4 de las terapias más pedidas y usadas en su método.

Unas de las terapias más pedidas son la Terapia de imanes, en la cual se usan magnetos para debilitar microorganismos que originan

desequilibrios, reducen dolores y estrés, además mejoran la circulación y el sistema inmune. Operaciones Bioenergéticas, una terapia que aplica una técnica milenaria donde se realiza una estimulación, parecida a un masaje intenso en la planta de los pies y las manos, para lograr limpiar, reparar y relajar las zonas del cuerpo. Sesión Emocional, en

esta terapia ayudamos a liberar emociones negativas y a transformar los pensamientos que limitan la felicidad y el bienestar de las personas, para lograr el equilibrio mental y emocional. Por último, otra de las más pedidas es Terapia física que con masajes y estiramientos energéticos permite descontracturar músculos, liberar toxinas, bajar la tensión, equilibrar y revitalizar la columna.

### ¿Cuántos sanadores atienden los diversos casos?

Actualmente,



somos casi cien terapeutas y sanadores que están al servicio de todos nuestros queridos pacientes, a los cuales esperamos siempre con la mejor energía positiva para ayudarlos a alcanzar la sanación.

### ACOTACIÓN LIBRE

El Centro Paolo Valera es una alternativa natural que para muchos resulta ser un lugar donde además de encontrar la solución a sus problemas y dolencias, es una casa de sanación que transmite calidez desde la primera persona que te saluda hasta la última que se despide.

### REDES SOCIALES Y CONTACTO

Si desean reservar una cita con nosotros pueden contactarse por WhatsApp al +51 972 414 692. Estamos ubicados en Calle Pacamarca 301, San Miguel y en Av. Universitaria 2110, Los Olivos. También pueden encontrarnos en Facebook, Instagram, YouTube y TikTok como @centropaulovalera.



# Fundación Starbucks junto Starbucks Perú donan \$100,000 dólares a organización social para impulsar la educación en el Perú

**LAS DONACIONES DE IMPACTO COMUNITARIO GLOBAL RECONOCEN LA RELEVANCIA DE LAS ORGANIZACIONES PERUANAS PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANÍA CAPAZ DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

Como parte del programa de Donaciones de Impacto Comunitario Global de la Fundación Starbucks y dentro del contexto del decimonoveno aniversario de Starbucks Perú se llevó a cabo una donación a la asociación sin fines de lucro Transforma en Perú. A través de este programa único, Starbucks Perú nominó a Transforma con el fin de apoyar el impacto comunitario localmente. Con su donación de \$100,000 dólares, Fundación Starbucks junto a Starbucks Perú están apoyando en el desarrollo de las escuelas de educación de primera infancia en el Perú.

"Starbucks Perú busca impactar de forma positiva en nuestra comunidad, por eso tenemos un gran compromiso con el desarrollo y crecimiento del país. Para nosotros nada puede ayudar más a una persona a mejorar sus condiciones y calidad de vida como la educación. Por eso, Transforma es el aliado ideal para contribuir a mejorar la educación primaria en zonas vulnerables donde se encuentra gran parte de la comunidad cafetera", mencionó Cristel Delgado, Gerente de Operaciones en Starbucks Perú y Bolivia.

Transforma, Starbucks Perú y Fundación Starbucks se unen para crear un impacto positivo en la vida cotidiana de los productores en zonas caficultoras del Perú. El proyecto brinda el soporte necesario a las instituciones educativas para que logren cerrar las brechas en los indicadores de desarrollo infantil de menores de 2 a 5 años y sus familias. La calidad de la interacción entre niños y educadores es un factor clave para promover competencias básicas en niñas y niños, tales como la regulación emocional, el pensamiento creativo, y el desarrollo del lenguaje.

El financiamiento otorgado por Fundación Starbucks permitirá ofrecer asistencia técnica y el desarrollo de una plataforma tecnológica, para el fortalecimiento de capacidades en el equipo de las escuelas y las unidades de gestión educativa local. Además, un equipo de voluntarios conformado por

colaboradores de Starbucks Perú es también parte clave del proyecto. Los voluntarios se movilizarán para contribuir con la calidad de los servicios en las escuelas focalizadas, y hacer incidencia sobre los derechos de la primera infancia a acceder a servicios de calidad.

"Es un momento muy importante para Transforma. Hemos sido seleccionados por Fundación Starbucks como uno de sus aliados para el desarrollo en zonas rurales del país, el soporte de esta organización nos permitirá ampliar el alcance de nuestros programas y tener un impacto positivo en la vida de un gran número de niños, niñas y sus familias. Lograr mejoras en la calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia es clave para su calidad de vida presente y para el desarrollo del país." indicó Verónica Beytia, Directora Ejecutiva de Transforma.

Anunciada en marzo de 2022, la iniciativa de Donaciones de Impacto Comunitario Global de la Fundación Starbucks es una inversión de \$ 30 millones para 2030 para impulsar el im-

pacto en las áreas de empoderamiento juvenil, inclusión y diversidad, asistencia social, lucha contra la hambruna, oportunidades económicas y de comunidades cafetaleras y productoras de té y cacao. Con más de 50 donaciones otorgadas en 30 mercados en la ronda inicial, el programa construye sobre el objetivo de la marca de generar un efecto positivo de mejorar el bienestar de las personas en las comunidades con la que Starbucks tiene trato y presencia. Asimismo, el programa se basa en otras iniciativas de la Fundación Starbucks, incluidas las Donaciones comunitarias, Becas de origen y Contribuciones de respuesta a desastres, que se centran en apoyar la resiliencia y la prosperidad de la comunidad y en impulsar a las comunidades afectadas por desastres.

"Desde el principio, Starbucks se ha dedicado a más que solo café. Somos una empresa de personas, impulsada por nuestra Misión de inspirar y nutrir el espíritu humano de todos los que tocan Starbucks", dijo Michael Conway, presidente de grupo de Desarrollo Internacional y de Canales

en Starbucks y miembro de la junta directiva de la Fundación Starbucks. "Nuestros partners conocen mejor a sus comunidades y estamos orgullosos de trabajar junto con nuestros socios comerciales autorizados en todo el mundo para profundizar nuestro impacto colectivo e invertir de una manera significativa que ayude a las personas y las comunidades a prosperar".

Esta donación es parte del compromiso de Fundación Starbucks con el Perú, quien, desde el año pasado ha financiado nuevos programas integrales comunitarios en las regiones de Cusco y Cajamarca como parte de su programa World Neighbors. Proyecto que se centra en mejorar las vidas, los medios de subsistencia y salud de las comunidades cafeteras y diversificar los ingresos, especialmente para las mujeres con la finalidad de empoderar directamente a 2400 mujeres e impacte a 20,000 miembros de la comunidad en 37 comunidades rurales cafetaleras.

Conoce más sobre el programa de Donaciones de Impacto Comunitario Global en Starbucks Stories.



transforma  
comprometidos con las escuelas de educación inicial



## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN GYR FRIGOTRANS S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ACORDO LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A DON JUAN EDWIN NAHUI MARCAS, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 47798568 LIMA, 27 DE DICIEMBRE 2022

JUAN EDWIN NAHUI MARCAS  
LIQUIDADOR

KX. 5783 - NC

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mí, se ha presentado LUIS GARCIA DE LA COMBE Y WILMA MERCEDES GARCIA DE LA COMBE, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, del inmueble que han adquirido como herederos de su hermano ENRIQUE GARCIA DE LA COMBE, que esta constituido x el departamento ubicado en la quinta planta del edificio situado en el distrito de San Isidro, con frente a la Av. Arequipa denominado departamento 16 y signado con el Nro. 504, el que tiene un área de 200.80, inscrito independientemente en el Asiento DENTRO DEL SUBLOTE B, PARCELA D, FUNDOS de la Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registrat: INMOBILIARIA ROSANA S.A. como consta registrado en el Asiento 1 fojas 105 del tomo 1124, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 20 años hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 26 de diciembre del 2022.  
MARIA MUJICA BARREDA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

KARDEX ANC N° 0668-2022, VICTOR ABRRIETA VARGAS (DNI N° 16167495); SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE UN AREA DE 584.32 M2 (PERIMETRO 99.89 ML) DEL INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL SUBLOTE B, PARCELA D, FUNDOS SANTA ANA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA (CARRETERA CENTRAL KM. 42.351), QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 49027073 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON; VICTOR MENDOZA MACASSI Y SU CONYUGE JULIA VALENTINA HUAMAN VILLEGAS DE MENDOZA (ASIENTO 000013 DE LA PARTIDA N° 49027073 DEL REGISTRO DE PREDIOS) A QUIENES SE LES NOTIFICA POR EL PRESENTE CONFORME AL ARTICULO 185 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. TAMBIEN SE PRECISAN LAS COLINDANCIAS DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: POR EL FRENTE: CON CARRETERA CENTRAL, CON LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS QUE MIDEN 17.81 Y 8.19 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 22.50 ML; POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 22.68 ML; POR EL FONDO: CON EL FERROCARRIL CENTRAL, CON LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE MIDEN 12.04, 11.22 Y 5.45 ML; LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY.- MATUCANA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE. ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUARACHIRI.- JR. FERROCARRIL CUADRA 4 S/N, DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUARACHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.

## EXPEDIENTE N° 86521-2021-0-3207-JR-CI-01 PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y OTRO DE MAYOR CIRCULACION

Ante el Primer Juzgado Especializado en lo Civil de San Juan de Lurigancho, que despacha el Dr. Juan Pablo Quispe Julca, Especialista Legal Luana Yackelin Castillo Margarejo: en el expediente N° 86521-2021-0-3207-JR-CI-01, sobre Prescripción Adquisitiva; vía proceso abreviado y mediante resolución número dos del veinticinco de febrero del dos mil veintidos se admita la demanda presentada por HERMES FRANCISCO VELA CAMAN contra LA SUCESION DE NELLY YOLANDA CHERRE VIUDA DE CHIA, FREDY REYNALDO CHIA CHERRE, FIDEL DOMINGO CHIA CHERRE, FELIX ALEJANDRO CHIA CHERRE, MARTHA CONCEPCION CHIA CHERRE Y ROBERTO WILLIAM CHIA CHERRE, demanda la prescripción adquisitiva de dominio del inmueble ubicado en el Lote 2, Manzana F, Unidad 17 Canto Grande, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 11048924 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, disponiéndose la publicación de los edictos más idóneos en el Diario Oficial "El Peruano", y otro de mayor circulación por el término de tres días; conforme se dispone en el artículo quinientos seis del Código Procesal Civil.

Lima, 29 de noviembre del 2022.  
PODER JUDICIAL  
JUAN PABLO QUISPE JULCA  
JUEZ  
Juzgado Civil Transitorio SJL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado CHRISTIAN JEAN SANDER'S ARANA y RALFH KRISHNA KARL SANDER'S ARANA, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL Chalet de dos plantas ubicado en la calle M. Gonzales N° 175-177, distrito de La Victoria, provincial y departamento de Lima e inscrito en la Partida N° 43279467 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales MARCOS ACKERMAN DAJES y LOLA FRID GABEL, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 19 de diciembre de 2022.  
AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
Av. Nicolas de Piérola 672  
Ofic. 201 - Telef. : 4332704  
LIMA - PERU

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION I.E.P. LE D'ALEMBERT I CHORRILLOS E.I.R.L. EN LIQUIDACIÓN

RUC N° 20602085946

AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2022

TOTAL ACTIVO: S/. 0.00  
TOTAL PASIVO: S/. 0.00  
TOTAL PATRIMONIO: S/. 0.00

SILVIA YOLANDA MOSCOSO PACHECO DE PEREZ  
Liquidadora  
JHON FREDDY CARBAJAL ARIAS  
C.P.C. Colegiatura 3345

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEMETRIO JHONATAN FLORES MEDINA, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO DE 143.00 M2 DENOMINADO LOTE 5 DE LA MANZANA A ASOCIACION OBRERA PRO COMPRA LA JUVENTUD, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN TERRENO DE 10.050.00 M2 UBICADO EN EL FUNDO ZAVALA ATE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 1114469 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA. TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION OBRERA PRO COMPRA DEL TERRENO LA JUVENTUD DE VITARTE. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:  
POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE JUVENTUD, CON UNA LINEA RECTA DE 6.50 ML.  
POR LA DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 22.00 ML.  
POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 22.00 ML.  
POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 6.50 ML.  
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DE LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.-  
LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.-  
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA  
REG. 113.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHICULAR

Kx.5251-NC. Ante mí Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Hahich No.497 2do. Piso, Urb. Ingenieria, Distrito de San Martín de Porres, se presenta don VICTOR RICHARD LEONARDO VARGAS LIMAY, con D.N.I. N° 09786499, casado, bajo el Régimen de Separación de Patrimonios inscrito en la Partida N° 12399553 del Registro Personal de Lima, con domicilio en la Av. Los Eucaliptos N° 231, Urb. José Gálvez, Distrito de Independencia, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley No.28325, D.S. 012-2006-JUS, Art. 951 del Código Civil, incisos 1,2, y 3 del Art.505 del Código Procesal Civil, y Ley 26682, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del vehículo de Placa de Rodaje A0L-462, marca DOGGE, Nitro, Carrocería SUV, Categoría M1, color Negro, año 2007, Serie y Motor N° 1D8ET28K67W19334, tipo de combustible: B1-COMBUSTIBLE GNV. Refieren el peticionante que tiene la posesión del vehículo antes indicado desde el 20 de diciembre del 2018.

Lima, 26 de Diciembre del 2022.  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
**UNO**  
CONTACTANOS  
AL 01-782-1772

# DEPORTES

**VELORIO PÚBLICO** en el estadio Vila Belmiro del Santos se inició ayer y culmina esta mañana, cuando partirá al mausoleo familiar donde reposarán.

Los brasileños empezaron ayer lunes a despedirse de su mayor ídolo futbolístico, Edson Arantes do Nascimento "Pelé", fallecido el jueves pasado a los 82 años, en un velorio público de 24 horas en el estadio del Santos, club donde forjó buena parte de su leyenda.

El mítico Vila Belmiro, hogar del 'Peixe' en el mayor puerto de Sudamérica, ha tenido un ingreso masivo de 'torcedores' y admiradores del que muchos consideran el mejor futbolista de la historia. Las puertas se abrieron a las 10:00 horas locales (08:00 de Perú).

Los restos del único jugador en ganar tres mundiales (1958, 1962, 1970) arribaron al lugar alrededor de las 03H40 locales en una caravana salida desde el hospital Albert Einstein

## Los brasileños dan el último adiós a Pelé



Emotivas escenas, se apreció en el velorio del "Rey" Pelé en Vila Belmiro.

### Benzema quiere ganar el máximo de títulos

Karin Benzema, delantero del Real Madrid de España, realizó un resumen con lo mejor que le dejó el 2022 y también dio a conocer sus deseos para este nuevo año 2023, queriendo ganar el máximo de títulos con la camiseta alba, ya sea repetir la Champions League, la Liga de España y la Copa del Rey.

www.diariouno.pe

de Sao Paulo, donde estuvo internado desde el 29 de noviembre y fue despedido por un puñado de hinchas.

El féretro negro fue ubicado en el centro del gramado del recinto deportivo, con capacidad para 16.000 personas en las gradas, informó el club paulista.

Varias banderas de diferentes tamaños decoran las tribunas: una con 'O Rei' de espaldas, mostrando la camiseta '10' que inmortalizó, y otras con los mensajes "Viva el rey", "Pelé 82 años" o "Camisa 10 del Santos".

El ingreso fue permitido de manera "ininterrumpida" hasta hoy miércoles a las 10:00 horas locales, tras lo cual empezará una procesión por las calles de Santos, a 75 kilómetros de Sao Paulo, y terminará en un mausoleo de la ciudad con un entierro reservado para la familia.

En ese mismo cementerio, desde donde se ve la estructura albinegra del Vila Belmiro, descansan los restos del padre, el hermano y la tía de Pelé.

### MAURO ICARDI EN LA MIRA DE AL NASSR

## El socio que quieren para Cristiano Ronaldo

El pasado viernes Cristiano Ronaldo fue oficializado como nuevo jugador de Al Nassr de Arabia Saudita, que revolucionó el mercado de pases para la siguiente temporada y

el delantero portugués no es la única gran inversión que busca hacer el club de Arabia Saudita, sino que también ha puesto la mirada en Mauro Icardi, delantero argentino que



actualmente juega en Galatasaray de Turquía.

Según las últimas informaciones, el club de Arabia Saudita quiere que el compañero de ataque de Cristiano Ronaldo sea el exfutbolista de Inter de Milán y Paris Saint Germain, Mauro Icardi. Cabe resaltar que el citado delantero marcó cuatro goles y dio tres asistencias en tan solo

seis partidos en Turquía, desde entonces llamó la atención de Al Nassr.

Incluso, desde Italia afirman que ya han iniciado conversaciones entre el delantero Icardi y Al Nassr, considerando que dicho equipo también ha levantado el teléfono para preguntar por Sergio Busquets o Sergio Ramos y así poder reforzar su defensa.



**LIVERPOOL CAYÓ** en su visita al Brentford 3-1 y no pudo aprovechar la “caída” de los otros candidatos.

# Su estreno en el 2023 fue con derrota

Liverpool inició de forma pésima el año 2023 y en su primer partido fue derrotado de visitante por Brentford 3-1, dejando muchas dudas en la actual temporada de la Premier League y siguen sumando malos resultados de visitante.

De hecho, el partido comenzó muy mal para Liverpool, quien desde los primeros minutos se hizo un autogol y comenzó perdiendo el encuentro. A los 7' Ibrahima Konate intentó despejar el balón tras un córner al área, pero lo hizo defectuosamente y anotó en propia puerta junto al poste derecho.

La superioridad de Brentford continuó sintiéndose y a los 39' logró el segundo gol para irse al descanso ganador, gracias



Dura derrota de los “reds” en su vuelta a la Premier.

a que Ben Mee mandó el balón al fondo de la red en una definición perfecta para el 2-0.

Para el segundo tiempo cambió un poco la actitud de Liverpool, pero no fue suficiente y a pesar de encontrar el descuento con Oxlade-Chamberlain, no fue suficiente, debido a que Brentford logró a los 84' el gol que confirmó la victoria local 3-1 gracias al camerunés Bryan Mbeumo.

Con esta derrota, Liverpool acumuló cuatro partidos perdidos en condición de visitante, sumando apenas 8 unidades, mientras que en la clasificación general se quedó con 28 unidades y por fuera de competencias internacionales al ocupar el sexto lugar.

## AL-FATEH DEBE 60% DEL PASE

### La “U” va al TAS por el caso de Alex Valera

Es un hecho. Alex Valera no continuará en el Al Fateh debido a incumplimiento de pagos por parte del club. En tal sentido, Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes, se refirió a cómo afectó esta nego-

ciación al club ‘merengue’, quien lo vendió en la mitad de la temporada pasada, y cuál es la situación actual del jugador.

“Nosotros ya estamos en el TAS por el incumplimiento de los términos

acordados con Al Fateh. Enviamos una documentación al club y no tuvimos respuesta, entonces acudimos a instancias internacionales”, indicó Ferrari.

Asimismo, el administrador ‘crema’ agregó: “No sabemos si Alex Valera va a quedar libre o no. No tengo esa información. Hemos hablado de dos posibles incorporaciones más en el plantel principal, pero

no se tratan de él”.

También indicó: “Creo que Alex Valera al irse de Universitario de Deportes estuvo muy mal asesorado. Al Fateh nos está debiendo el 60% de su pase”. Como se recuerda, Universitario vendió a Alex Valera a Al Fateh por el monto de 1,3 millones de euros, es decir, en caso de que el club árabe adeude ese porcentaje, se trataría de 780,000 euros.





## ALIANZA LIMA HARÁ SU ESTRENO OFICIAL ANTE SU HINCHADA, CUANDO ENFRENTA AL JUNIOR DE BARRAQUILLA-COLOMBIA EN MATUTE.

**M**ediante sus redes sociales, el club Alianza Lima, actual campeón nacional, dio a conocer los precios de las entradas para la denominada 'Tarde Blanquiazul', en donde el cuadro íntimo jugará ante Junior de Barranquilla-Colombia. La misma se realizará en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute, el domingo 8 del presente mes.

Se supo que la jornada empezará desde muy temprano con un show artístico de primer nivel y, tras la presentación oficial del plantel blanquiazul 2023, Alianza Lima jugará su partido

amistoso internacional ante Junior de Colombia.

La lista de precios para este acontecimiento es la siguiente:

**Sur y Norte:** 49.90 soles, **Oriente:** 129.90. **Occidente Lateral:** 199.90. **Occidente Central:** 229.90. **Palco Marcadores:** 259.90.

Con ello, Guillermo Salas, podrá estrenar sus flamantes jales, entre los que destacan el volante Gabriel Costa, el delantero Bryan Reyna y los colombianos Pablo Sabbag (delantero) y Andrés "Rifle" Andrade (volante creativo).

El rival, Junior de Barranquilla, que no tuvo una

buen desempeño en la Liga Colombiana 2022, cambió de técnico, entrando Arturo Reyes por Julio Comesaña, siendo sus jugadores emblemáticos el arquero uruguayo Sebastián Viera (hijo del técnico Mario Viera), y el delantero Carlos Bacca.

Los refuerzos para este 2023 son Vladimir Hernández (DIM), Leider Berrio y Brayan León, quienes vienen de ser estrellas en el título del Pereira, Amaury Torralvo (La Equidad) y el cartagenero Iván Scarpetta, quien se formó en el Barranquilla FC. También suenan Roberto Hinojosa y desean incorporar a Daniel Mantilla.